

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**SP INGENIEROS SAS**

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3045332-001-LL**

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL

**Descripción general de actividades:**

Obras para las facilidades constructivas civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación de los proyectos inyección de agua perteneciente al sistema de producción de crudo e inyección de agua del campo Chichimene de Ecopetrol S.A.

**Tiempo de ejecución:**

365 días

**Fecha estimada de inicio:**

05 de octubre de 2022

**Ubicación de los trabajos:**

Municipio de Acacias

**Canales de atención del contratista:**

Mayerit Morales Arias

[admon.ec02@sp.com.co](mailto:admon.ec02@sp.com.co)

Cel. 350 568 0370

**Profesional de Gestión Contractual**

William Andrés Romero

**Líder Técnico**

Héctor Díaz Ochoa

"La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<p style="text-align: center;"><b>Suministro y transporte de geomembrana para recubrimiento de piscinas en los sitios designados por SP en clúster 11 en Acacias, incluye corte y juntas por termosellado, según diseño establecido por SP.</b></p>	M2	Aproximadamente 400	0	Aproximadamente 400	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> No - aplica formato de creación de proveedores.</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> El proveedor debe estar legalmente constituido, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica o personal natural.</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> Cumplimiento y Calidad</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Acreditar haber realizado el mismo servicio.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Calidad, servicio, excelente precio del mercado.</p> <p><b>Suministro y transporte de geomembrana para recubrimiento de piscinas en los sitios designados por SP en clúster 11 en Acacias, incluye corte y juntas por termosellado, según diseño establecido por SP.</b></p> <p><b>Unidad de cotización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metros cuadrados, todo incluido</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Geomembrana HDPE calibre 40 nominal 450 m.</li> </ul> <p><b>Sitio de entrega:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clúster 11 en Acacias</li> </ul> <p><b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación módulo de geomembrana calibre 40</li> <li>• Transporte hasta el clúster 11 de Acacias</li> <li>• Pruebas de tensión y rasgado</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>30 días después de radicada la factura con el lleno de requisitos</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Para empresas Responsables de IVA solo recepción de facturación electrónica al correo: <b>facturacionelectronica@sp.com.co</b> con copia al correo <b>admon.ec02@sp.com.co</b> . Para empresas no responsables de IVA en físico original en la oficina ubicada en la Calle 9 No 22 – 07 Barrio Pablo Emilio Riveros. En ambos casos (anteriores) del 01 al 25 de cada mes en el horario de 8:00 am a 11:00 am de lunes a viernes.
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La relación comercial se formaliza después de creando el proveedor en el sistema, para lo cual es necesario la entrega de los documentos propios de la empresa (jurídica o natural) y los legales que apliquen según la legislación (habilitaciones, Resoluciones, permisos, etc).</p> <p>Documentos mínimos propios de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de impresión menor a 30 días</li> <li>• Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días</li> <li>• Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%</li> <li>• Copia Certificación Bancaria con fecha de generación menor a 30 días</li> <li>• Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según resolución 0312-2019.</li> <li>• Diligenciar formato de creación en base de datos</li> <li>•</li> </ul> <p><b>Anexos para radicar facturas</b></p> <p>Todas las facturas deben estar soportadas con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la Orden de Compra o de Servicio, el cual se gestiona previo al requerimiento del suministro o servicio.</li> <li>• Asegurar que los anexos (remisiones / recibos o documentos que haga sus veces) estén firmados con nombre completo y cedula legible.</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Mayerit Morales Arias <b>Admon.ec02@sp.com.co</b> – 350 56 80 730 por ese medio solo se recibirán prefecturas para revisión, o aclaración de dudas. El asunto del correo <b>PREFACTURA O DUDAS (indicar una de las dos) / NOMBRE DE LA EMPRESA / NUMERO DE LA ORDEN DE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO / MES-AÑO</b>

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	11 de Octubre de 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	05:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Admon.ec02@sp.com.co y analistaadmon.ec02@sp.com.co
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Mayerit Morales Arias 350 568 07 30 (Atención de lunes a viernes de 8:00am – 11:00am y de 2:00pm – 4:00pm)

### OBSERVACIONES

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Castilla la Nueva. Con la cotización deberá adjuntar:

- ✓ Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4